

Carnicer pide en Bruselas «paralizar» la Ley de Colegios Profesionales

(LA LEY 101056/2013)

Diario de Noticias, 17 Oct. 2013, Editorial LA LEY

Lamenta «la poca consideración» en las comunidades con competencias en justicia para los pagos a los [abogados](#).

El presidente del [Consejo General de la Abogacía Española](#), [Carlos Carnicer](#), considera que «sería mejor que se paralizase la tramitación» del anteproyecto de [ley de colegios y servicios profesionales](#), que, a su juicio, el Gobierno ha redactado «para presumir en Bruselas», cuando «Bruselas en este momento no ha encomendado ni exigido cambios».

Así lo ha manifestado el representante de los [abogados](#) en una rueda de prensa en Córdoba, acompañado por el decano del Colegio de [Abogados](#) de Córdoba, José Luis Garrido, para presentar las III Jornadas de Tesoreros de [Colegios de Abogados](#), que se celebran en la capital cordobesa este jueves y viernes.

En este sentido, [Carnicer](#) confía en que el anteproyecto de [ley](#) «no se quede como está, sino que cambie mucho», y para ello recuerda que están «volcados en informar» al Gobierno de «las muchas deficiencias del texto publicado». Y es que, «parte de una base que puede ser válida para los mercados de [servicios](#) civiles en general, pero no lo es para los [servicios](#) de profesiones liberales, y especialmente la [abogacía](#)», ha apuntado.

Al respecto, defiende que «los [servicios](#) de la [abogacía](#) se acreditan no por los precios, sino por la confianza», a lo que añade que la norma «establece una tutela para los [colegios](#) que no se definen muy bien», pero considera que «va a ver una administración pública superior» y, a su juicio, «parece que se quiere poner una especie de mordaza a través del ministerio correspondiente y relegar a una administración de segunda».

En definitiva, argumenta que el anteproyecto de [ley](#) «no hay por donde cogerlo en este momento» y espera que «si sigue adelante no se parezca nada al que está».

Además, [Carnicer](#) ha mostrado su «preocupación e indignación, porque nunca se paga dignamente a los [abogados](#) como pone la [ley](#)», de manera que «el incumplimiento de la [ley](#) es permanente y palmario», ha manifestado en relación a los pagos a los letrados por parte de las administraciones públicas.

De este modo, destaca que «la [ley](#) de justicia gratuita con unos cuantos retoques hubiera sido suficiente para dejarla mejor que la que se está tramitando», a lo que agrega que las remuneraciones para los [abogados](#) «no son dignas» y recuerda que «sin defensa no hay justicia, y sin ella no hay estado de derecho ni democracia».

Así, tras señalar que «la calidad y valoración que se hace del servicio es excelente», el representante de los [abogados](#) lamenta «la poca consideración» para los pagos en toda España y las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias y que «se comportan peor», como en Andalucía, ha citado el presidente.

LAS JORNADAS

En relación a las jornadas, que suponen la tercera edición, resalta «la importancia de la financiación para la [abogacía](#), que ha sido enorme gracias al cambio sustancial en los años 90 en la financiación cuando los [colegios](#) pudieron acometer la adquisición de sedes propias».

Ante ello, subraya que de estas jornadas «van a salir ventajas y van a facilitar la comprensión de las complejas normas que imponen en este momento determinadas restricciones financieras, que amenazan muchos de los [servicios](#) públicos que se prestan por las entidades de la [abogacía](#) y ciertas actividades de formación», que, en su opinión, «son imprescindibles para asesorar a cualquier ciudadano». **Informó Europa Press.**